de Pamizo Nexo en quenta Doche
fs de Lana sej @ Y Veinte Dos libras
de ettzeritte Luzientas Veinte Xgue
tro axxobg de miel txeinta y sej @
y Vento Dos Libras Inedia = de zera
quarenta Docho Libxas = de Cuios al
Canzes sino entodo en la mad parte
no a dado Satisfazion à quese ana
de el Alcaide que le goda Veultar dela
Cuenta que sele esta tomando, Y siendo
Nombrado Mayor parte onde mj
no Encarga Y Mande sele añade dema
yores Caudales se Forjaron Condiciones
Exam.ds para Cuya que aia dado dotal.
Cuenta Y fecho Pago a esta Ziud dels
que Resultare debiendo Y en el Interes
sin que esto subzede = mando ai mj
no que los Cau.s que le ai nombrado
den Persona de Embarazada en
Cuios goces Entren los Caudales de dha
Renta Y Sucesion Y Riesgo = Y en ent
dido por la mayor parte delos nominadores
defun.to de Moia Y el embarazo que se enun
cia en el auto de que dependen de sisera o no
alcanzado Y tendo efecto ô no para a
la sobredha fazenda Y perjuizio de los
Ds ô que era de su favor Y interesse general
Ha Cuenta de su nombrar para dhos ofizios
Y que esta nombrado dho Dn Co. de Moia
Y Luis Sanchez Tauela Reservando
Como Cau hecho Encargo de no tener
efecto se nombrara.d o denombrar la

en Catorze de Agosto de mill Setezientos y Catorze años Yo el Ill.re hize notoria el dezreto a Luis Sanchez Tauela Desta Zud en su presensa quien dixo esta pronto à cumplir Con lo que se la Zud Se manda Y lo firmo de que doi fe =

Luis Sanchez Tauela

Ante mi

Xaviera